



Boletín de Noticias Internacionales

Nº 02 - MAYO 2021

AUDITORÍA

IESBA publica revisiones al Código de ética relacionadas con la independencia

IESBA ha publicado revisiones al código relacionadas con la prestación de servicios que no son auditoría y sobre honorarios. Las revisiones refuerzan las disposiciones del código en dos áreas importantes. [El paquete de medidas](#) incluye:

- Una prohibición general de prestar servicios que puedan crear una amenaza de autoevaluación en Entidades de interés Público (EIP).
- Nuevas disposiciones para permitir y promover un compromiso más sólido entre los auditores y los responsables del gobierno de la entidad.
- Disposiciones reforzadas en materia de dependencia de los honorarios de los clientes de auditoría.
- Disposiciones para estimular una mayor transparencia pública sobre los honorarios pagados por los clientes de auditoría que son EIP para ayudar a los interesados en sus juicios sobre la independencia del auditor.
- Guía para ayudar al auditor a evaluar y actuar frente a amenazas en relación con la independencia originadas por la prestación de servicios que no son auditoría.

Otros documentos de interés

- El IAASB ha abierto una [encuesta](#) para recabar la opinión de los interesados acerca de su plan de trabajo. Incluye cuestiones acerca de las prioridades actuales del Consejo, así como de proyectos específicos y propuestas de nuevos proyectos para añadir a la agenda. Estará abierta hasta el 5 de agosto.
- Webinar gratuito ofrecido por el IAASB y el Banco Mundial acerca de las Normas Internacionales de Gestión de la Calidad [Raising the Bar for Quality Management: The IAASB's New QM Standards](#). El webinar se celebrará el 2 de junio y contará con la participación de Sue Almond (miembro del IAASB) y Natalie Klonaridis (Directora adjunta del IAASB) quienes responderán a cuestiones planteadas por la audiencia.

- **Nuevo vídeo** sobre las normas de gestión de la calidad que aborda las cuestiones iniciales que deben considerar las firmas para implementar las normas, incluyendo cómo adaptar los sistemas existentes basados en las NICC para que cumplan con las nuevas normas NIGC, el tiempo necesario para ello y aquellas cuestiones que van a requerir más tiempo y que, en consecuencia, deberán ser abordadas en las etapas iniciales de la transición.

INFORMACIÓN CORPORATIVA

La Comisión Europea abre una consulta a la propuesta de directiva sobre información en materia de sostenibilidad

Según se indica en el **portal de iniciativas** se pueden remitir comentarios hasta el 14 de julio. La propuesta de directiva **COM(2021)189** ha sido trasladada al Consejo y Parlamento Europeos, la tramitará el Comité de Asuntos Jurídicos del Parlamento.

Consulta sobre el reglamento delegado que complementa el **reglamento 2020/852** sobre taxonomía, con relación a la información que deben incluir las entidades obligadas a la presentación de información no financiera (artículos 19a y 29a de la Directiva 2013/34 – Directiva contable)

El acto delegado especifica las obligaciones de información a las que hace referencia el Artículo 8 de la taxonomía según el cual:

Toda empresa obligada a publicar información no financiera con arreglo a lo dispuesto en los artículos 19 bis o 29 bis de la Directiva 2013/34/UE incluirá en su estado no financiero o en su estado no financiero consolidado información sobre la manera y la medida en que las actividades de la empresa se asocian a actividades económicas que se consideren medioambientalmente sostenibles.

En particular, las empresas divulgarán:

- la proporción de su facturación que procede de productos o servicios relacionados con actividades económicas que se consideren medioambientalmente sostenibles y
- la proporción del total de su activo fijo y la proporción de sus gastos de explotación relacionadas con activos o procesos asociados a actividades económicas que se consideren medioambientalmente sostenibles.

El reglamento que se presenta permite traducir los criterios fijados en el Acto Delegado sobre Clima (**presentado en abril 2021**) en indicadores (KPI) (por ejemplo, el porcentaje de actividades medioambientalmente sostenibles de la facturación o del gasto en capital.

IFRS publica la propuesta de cambios institucionales para la creación del Consejo de Normas Internacionales de sostenibilidad

En el marco del proyecto de la Fundación IFRS de integrar, además del consejo emisor de normas internacionales de información financiera, un consejo emisor de normas de sostenibilidad, se han publicado, para comentario público, las **propuestas de modificación de los estatutos de la Fundación**. Estas modificaciones serían necesarias para poder establecer el nuevo Consejo emisor de normas internacionales de sostenibilidad e incluyen los cambios necesarios para ampliar los objetivos y que el nuevo Consejo pueda emitir normas internacionales de sostenibilidad; la estructura y funciones del nuevo consejo y alinear otras partes de los estatutos a estas novedades.

Otros documentos de interés

- Cambios específicos a la NIC 12 sobre ingresos por impuestos concretar cómo deben registrar los impuestos diferidos por transacciones como los arrendamientos financieros y las obligaciones de desmantelamiento. ([enlace](#))

OTROS TEMAS

Reglamento (UE) 2021/695 del Parlamento Europeo y del Consejo de 28 de abril de 2021 por el que se crea el Programa Marco de Investigación e Innovación «Horizonte Europa», se establecen sus normas de participación y difusión, y se derogan los Reglamentos (UE) n.o 1290/2013 y (UE) n.o 1291/2013 (Texto pertinente a efectos del EEE) PE/12/2021/INIT ([enlace](#)) todavía no se han incluido las instrucciones sobre las certificaciones que se exigen.

Boletín mensual digital elaborada por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España

www.icjce.es